



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

D. AMALIO AGUADO GOMEZ, EN REPRESENTACIÓN DE ABONOS NATURALES HERMANOS AGUADO, S.L., solicita licencia municipal para implantar la actividad de "DE DEPÓSITO Y FERMENTACIÓN DE ESTIÉRCOL Y RESTOS PROCEDENTES DE PODAS DE ARBOLADO", en la parcela 31 del polígono 2, paraje La Risierta, del Catastro Topográfico Parcelario de Rustica de este término municipal.

Lo que se hace público para que los que pudieran estar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Torre de E. Hambrán, a 20 de Diciembre de 2.022.-La Alcaldesa, Aránzazu Fernández Merino.

Nº. I.-150